

Consideran ilegal 'memorándum'

Da Juez revés a veto de AMLO

Otorgan amparo a farmacéutica contra bloqueo en licitaciones

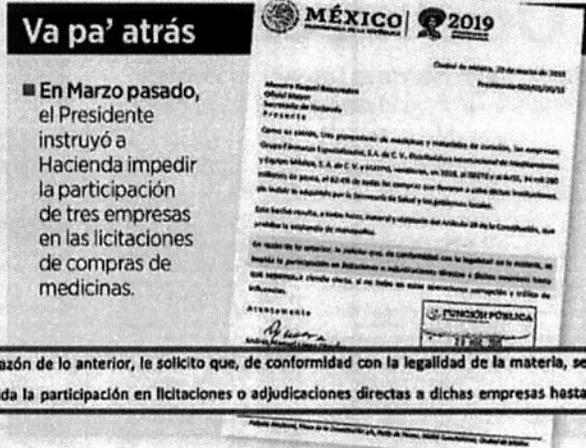
REFORMA / STAFF

Un juez federal declaró ilegal el "veto" que el Presidente Andrés Manuel López Obrador impuso a Grupo Fármacos Especializados (Grufesa), empresa que por años dominó la distribución de medicamentos al sector público.

Francisco Migoni Goslinka, juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa, concedió el 19 de agosto el amparo contra el oficio emitido el 20 de marzo por el Mandatario, en el que ordenó impedir la participación de tres empresas en contrataciones del Gobierno.

El Juez resolvió que el oficio de López Obrador no tuvo fundamento legal, porque sólo cita el artículo 28 de la Constitución, que prohíbe los monopolios y establece a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) como autoridad competente para combatirlos.

"El artículo 28 Constitucional que sirvió como base al Presidente de la República para emitir el oficio, lejos de conferirle la facultad que pretendió ejercer (impedir que la quejosa participe en



procedimientos de adquisición pública), demuestra que no es competente para determinar si existen o no prácticas monopólicas y, por ende, para emitir el acto reclamado que contiene una sanción", dice la sentencia del amparo 573/2019.

Durante el juicio, el Gobierno alegó que el oficio sólo fue una "solicitud" de López Obrador, pero el juez afirmó que se trató de "una instrucción directa de la máxima autoridad de la Administración Pública Federal" a sus subordinados.

La Secretaría de Hacienda, que representa al Gobierno en el amparo, ya impugnó el martes pasado la sentencia de Migoni, la cual será revisada por un tribunal colegiado.

En su oficio, el Presidente consideró "inmoral" que en 2018, Grufesa, Maypo y

Dimesa concentraron 62.4 por ciento de las compras del IMSS y el ISSSTE, por lo que las vetó mientras se investiga "si hubo corrupción y tráfico de influencias".

El 18 de julio, la Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó dos años a Grufesa y le impuso una multa de 905 mil pesos por presentar información falsa sobre el origen nacional de un medicamento en una licitación.

Maypo y Dimesa no han sido inhabilitadas, y la primera también litiga un amparo contra el oficio del Presidente, que es independiente de los procedimientos de la SFP.

En los últimos días, López Obrador ha insinuado varias veces que estas empresas están detrás de la "campaña" por desabasto de medicamentos.



No habrá reforma para cambiar la estructura del Poder Judicial: AMLO



Continúa en siguiente hoja

No habrá reforma para cambiar la estructura del Poder Judicial: AMLO

VIVIANA PÉREZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, afirmó que él no llevará a cabo ninguna reforma para cambiar la estructura del Poder Judicial, pues respeta la autonomía de este órgano.

"En una ocasión se promovió la iniciativa del Poder Ejecutivo para modificar la Constitución, cambiar la composición en el Poder Judicial; nosotros no vamos a llevar a cabo ninguna iniciativa con esas características, vamos a ser respetuosos de la autonomía, la independencia del Poder Judicial federal", declaró AMLO.

Esto, en la **Ceremonia Inaugural del XLII Congreso Nacional de Tribunales**, agregó que es partidario de que esto se vaya corrigiendo con respeto a la autonomía, la actuación del Poder Judicial en la impartición de justicia, relacionados con los **asuntos de amparos, libertades a presuntos delincuentes, pero sin ningún tipo de propuesta externa.**

Cabe recordar que la **bancada Morena** en el **Senado** impulsó reformas para modificar la integración de la Suprema Corte de Justicia y para desaparecer el Consejo de la Judicatura.

AMLO destacó ante presidentes de los Tribunales la mejora en la imagen de México

López Obrador en su mensaje, explicó que en una plática con los presidentes de los Tribunales de Justicia les compartió la importancia de mejorar la imagen del México, la cual dijo debe mejorar, y que ello en el extranjero a ido ganando terreno, pues antes había una mala imagen que tenían que ver con la corrupción.

"Hace un momento converse con los presidentes de los Tribunales de Justicia, les hablaba de la importancia de mejorar nuestra imagen, que se fortaleciera, que se está llevando a cabo

cambios en la vida pública de México, les comentaba que hemos avanzado, que hay más confianza de los ciudadanos, creo que todos podemos constatar que hay más respeto y confianza en las autoridades y en las instituciones independientes", declaró el mandatario.

Agregó que lo que conocen de su administración en el extranjero es el combate a la corrupción que es otro de los grandes problemas nacionales, porque nada ha dañado más que la deshonestidad de nuestros gobernantes.

Al presidente, lo acompañan parte de su gabinete, como la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, **Marcelo Ebrard**, de relaciones exteriores, **Julio Scherer Ibarra**, consejero jurídico de Presidencia; además el fiscal general, **Alejandro Gertz Manero**, el gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**, y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**.

Finalmente, declaró formalmente inaugurado los trabajos de este Congreso Nacional de tribunales de justicia de la República, "**des-eándole los mejores éxitos y felicidades, ¡Enhorabuena!**", expuso.

Sánchez Cordero:

La 4T nos demanda un sistema social donde exista justicia

En su turno, **Olga Sánchez Cordero**, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y ministra en retiro, destacó que la presencia del tabasqueño significa la justicia que se busca en su administración. Además, afirmó que la Cuarta Transformación que encabeza **AMLO** demanda la creación de un sistema social, donde exista la justicia y el Estado de derecho.

"Que la gran razón del Poder Judicial es el equilibrio, que debe privar de todos sistemas

Continúa en siguiente hoja

de

pero hoy más que nunca la Cuarta Transformación nos demanda la creación de un sistema social, donde exista la justicia y el Estado de derecho... Todos los ciudadanos esperan respuesta ante un clamor nacional, brindar

justicia esperan serenidad, prudencia, criterio, profesionalismo e imparcialidad, la respuesta debe venir de los Tribunales pero también de los servidores públicos", declaró Sánchez Cordero.



Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, afirmó que él no llevará a cabo ninguna reforma para cambiar la estructura del Poder Judicial

Continúa en siguiente hoja



Ajustarán 58 mmdp a Presupuesto 2020

85 PROGRAMAS DEJARÁN DE RECIBIR RECURSOS

Algunos rubros de gasto, entre los que destacan varios de las secretarías de Bienestar y de la Defensa Nacional, serán eliminados en el Paquete Económico que se alista para el próximo año

POR ANDRÉS BECERRIL

Para el próximo año, el gobierno federal eliminará 85 Programas Presupuestarios (Pp) que en conjunto representan 58 mil 191 millones 165 mil 575 pesos.

De acuerdo con la Estructura Programática del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2020, elaborada por Hacienda, 16 de estos rubros de gasto corresponden a secretarías de Estado.

Mientras el presupuesto de este año se hizo en gran medida bajo la directriz de

la administración anterior, el de 2020 será responsabilidad total de este gobierno, por lo que se adelanta la eliminación de programas que representan una carga burocrática o son susceptibles de usarse en gasto discrecional.

Entre los Pp que no contarán con recursos están Provisiones para el rescate y rehabilitación del Lago de Texcoco, de la Semarnat, que este año opera con mil 665 millones de pesos.

También el Programa para la Inclusión Social, mejor conocido como Prospera, que

equivalía a 20 mil 229 millones de pesos. A la Sedena se le suprimirán Provisiones para infraestructura de seguridad pública y ejército, y Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria, ambos por 17 mil mdp.

624

MDP

dejarán de asignarse a dos rubros de gasto de la Presidencia de la República.

Tijera al gobierno por 58 mil mdp

EL PRESUPUESTO 2020 ELIMINA 85 PROGRAMAS

Las secretarías de Bienestar y de la Defensa Nacional son las que tienen los mayores recortes; la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la menos afectada



Fecha

06.09.2019

Sección

Primera-Nacional

Página

PP-8**POR ANDRÉS BECERRIL**

andres.becerril@glm.com.mx

El presupuesto del gobierno federal para 2020 contempla la eliminación de 85 Programas Presupuestarios (Pp). De éstos, 16 corresponden a las secretarías de Estado y representan un recorte de 58 mil 191 millones 165 mil 575 pesos, según la Estructura Programática del proyecto de Presupuesto de Egresos de 2020, elaborado por la Secretaría de Hacienda.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) 2020, que Hacienda debe entregar el próximo domingo en la Cámara de Diputados, es el primero que de forma íntegra elaborará el equipo financiero del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con Hacienda, "las modificaciones efectuadas a la Estructura Programática (son) para la mejora de la operación de los Pp"; la dependencia destaca la depuración de los Pp es decir que hasta 2019 tuvieron presupuesto pero para los cuales "no se prevé asignación de recursos en el ejercicio 2020".

El PPEF correspondiente al ejercicio 2019, en el cual el Ejecutivo Federal en funciones participó a partir de su triunfo electoral el 1 de julio de 2018, y que está en ejercicio, se hizo en gran medida bajo la directriz de la administración del entonces presidente Peña Nieto.

De ahí que en el PPEF 2020 se apreciará la eliminación de presupuestos con una onerosa carga burocrática en el renglón de pago de salarios. O bien presupuestos que se antojan para gastos discretivos como el Pp R016 de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, denominado Provisiones para el rescate y rehabilitación del Lago de Texcoco,

por mil 665 millones de pesos, que no indica gastos de operación ni servicios personales, es decir pago de salarios. Igual que el Pp U003 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), denominado Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas, por un monto de 256 millones 869 mil 104 pesos.

En esa depuración se eliminaron de los presupuestos de varias dependencias el rubro Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Las dependencias a las que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda preve reducirles el presupuesto para el próximo año son prácticamente todas del gabinete presidencial, incluyendo la Oficina de la Presidencia y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

La Secretaría del Bienestar y la Secretaría de la Defensa Nacional son las dos dependencias a las que más se les reducirá el presupuesto.

Al fondo de Bienestar se le eliminará el presupuesto que hasta el ejercicio 2019 tuvo el Programa para la Inclusión Social, mejor conocido como Prospera, que equivalía a 20 mil 229 millones 561 mil 429 pesos.

Mientras que a la Secretaría de la Defensa Nacional se le suprimirán los segmentos presupuestarios: Provisiones para infraestructura de seguridad pública y Ejército, y Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, ambos con una suma de 17 mil millones de pesos.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a cargo de Julio Scherer Ibarra, es la dependencia a la que menos se le reducirá el presupuesto,

cuatro millones 597 mil 214 pesos, relacionados con el rubro Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

DETALLE DE LOS AJUSTES

De acuerdo con la Estructura Programática del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 consultada por **Excélsior** y contrastado con el Presupuesto de Egresos de 2019, señala que la Oficina de la Presidencia dejará de obtener 624 millones 224 mil 567 pesos, por la eliminación en su presupuesto de los rubros Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal, por 610 millones 892 mil 883 pesos y 13 millones 331 mil 684 pesos del rubro Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le eliminarán tres programas presupuestarios: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga; Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, y Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transporte, por un total de seis mil millones 300 mil pesos.

La Secretaría de Turismo dejará de operar el presupuesto denominado Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, con un monto de 5 mil 820 millones de pesos.

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano dejará de tener la operación del presupuesto Provisiones para el desarrollo de infraestructura urbana, por 200 millones de pesos. Mientras que en la Secretaría de Economía desa-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 4

de

parece el rubro denominado Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera, que tenía un presupuesto de 164 millones 449 mil 79 pesos.

La **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** dejará de operar el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, equivalente a 6 mil millones 131 mil 553 mil 872

pesos.

La Secretaría de Gobernación dejará de recibir 250 millones de pesos, que estaban etiquetados para el rubro Provisiones para infraestructura de seguridad. Relaciones Exteriores deja de obtener en el presupuesto del próximo año 24 millones 909 mil 910 pesos, ya que se eliminó el programa Actividades de apoyo a la función pública y

buen gobierno.

En este cruce de información no se sumaron la eliminación de Pp a los órganos autónomos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. A los Tribunales Agrarios, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Secretaría de Cultura, entre otras.

DEPURACIÓN DE PROGRAMAS

Entre los 85 programas que serán eliminados en el ejercicio presupuestal de 2010 están:



Ya no se asignarán recursos al Estado Mayor Presidencial, pues ya cesaron sus tareas

Continúa en siguiente hoja

OFICINA DE LA PRESIDENCIA

Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal.

**610 MILLONES
892 MIL 883 PESOS**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de Carga; Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, y Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transporte.

**6 MIL MILLONES
300 MIL PESOS**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa de Apoyos a Pequeños Productores.

**6 MIL MILLONES 131
MIL 553 MIL 872 PESOS**

SECRETARÍA DEL BIENESTAR

Fondo de Bienestar (Prospera).

**20 MIL 229 MILLONES
561 MIL 429 PESOS**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Provisiones para infraestructura de seguridad pública y Ejército, y Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad.

**17 MIL MILLONES
DE PESOS**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera.

**164 MILLONES 449 MIL
079 PESOS**

Los datos son con base en la Estructura Programática del proyecto de Presupuesto de Egresos de 2020

Foto: David Solís/Archivo